

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

12186 *DIARIO JAÉN, S.A.*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar el próximo día 31 de octubre de 2013.

El Consejo de Administración de la sociedad Diario Jaén, S.A., convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en Jaén, calle Torredonjimeno, n.º 1, Polígono Industrial "Los Olivares", a las 12:30 horas del día 31 de octubre de 2013 o, en el caso de que no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum necesario para ello, en este anuncio se convoca para el 4 de noviembre de 2013 en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.- Restitución de la situación patrimonial de la empresa.

Segundo.- Reducción de capital social a 0 euros y el correspondiente aumento de capital social por importe de 250.100,00 euros mediante la emisión de 4.100 acciones sociales nominativas, con valor nominal de 61,00 euros por acción y mediante aportación dineraria totalmente desembolsada en el periodo establecido para la suscripción que no ha de ser superior al de un mes.

Tercero.- Aumento de capital social en la cuantía necesaria para reequilibrar el patrimonio neto de la sociedad quedando la cifra exacta a la concreta determinación de la Junta, con la posible amortización anticipada del préstamo participativo de los accionistas.

Cuarto.- Modificación del artículo 5 de los estatutos de la sociedad.

Quinto.- Delegación de facultades al órgano de administración para fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto en el acuerdo, así como para dar la redacción definitiva al artículo 5 de los estatutos sociales, en caso de ampliación incompleta.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

En virtud de lo dispuesto en el art. 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar al Órgano de Administración, acerca de los asuntos contenidos en el anterior orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, información que les será facilitada por escrito hasta el día de su celebración. También podrán solicitar verbalmente informaciones o aclaraciones sobre los mismos asuntos durante la celebración de la Junta, que les serán facilitadas en el mismo acto o, de no ser posible, dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la Junta. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el art. 287.2 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tienen derecho a solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita, la propuesta de modificación estatutaria y el informe sobre la misma.

Jaén, 24 de septiembre de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130053669-1